



actualmente nos hallamos libres de todos  
 estos bien conocidos vicios y no obstante dice  
 tambien la opinion que no alcanza a sus-  
 tar los males todo el celo del Magistrado, p<sup>o</sup>.  
 cito que el aumento de aquellos seria  
 hasta un punto de exponer al vecindario.  
 Los Pueblos donde hay libertad de carne son  
 los de mayor numero de vecindario y de  
 consiguiente los que tienen una necesidad de  
 franco comercio p<sup>o</sup>. asegurar el consumo, como  
 que una aquella se ocasiona exponer a conti-  
 nuas falsas, al paso que comparada esta  
 libertad con la de exclusiva en los abastos  
 produce los males grandiosos de Madrid, mas  
 no en cotizados con el establecimiento de Puerto y  
 baja que en otros Pueblos y Ciudades ados-  
 tando a mano abierta, como si proporcionan  
 la abundancia y seguridad p<sup>o</sup>. los Puertos,  
 y la libertad en el comercio con que cada uno  
 vende segun le acomoda, mas como no se  
 es dado a los ya d<sup>os</sup>. Pueblos los beneficios  
 de este Puerto, p<sup>o</sup>. que accediendo de parte  
 en el termino de su jurisdiccion es consiguiente

